



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **30 días del mes de Noviembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, y Ramón Javier Padilla Balam; **bajo la Presidencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, y con la asistencia de los Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Juan Ortiz Vallejo, Laura Esther Beristain Navarrete, Mayuli Latifa Martínez Simón, Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Jesús Alberto Zetina Tejero y Raymundo King de la Rosa, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 3.- Reunión de Trabajo con el Instituto Electoral de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Receso. 6.- Análisis, estudio y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egreso del Tribunal Electoral de Quintana Roo. 7.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 8.- Receso. 9.- Análisis, estudio y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 10.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 11.- Clausura.-----



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto el orden del día, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados** integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por lo que habiendo quórum se declaró instalada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, **siendo las 11:31 horas del día 30 de noviembre de 2016.** -----

Seguidamente, se procedió con la **Reunión de Trabajo con el Instituto Electoral de Quintana Roo.**-----

Acto seguido, el Diputado Presidente, le dio la bienvenida a la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, y a todo su personal que la acompaña; señalando el apoyo para revisar propiamente la propuesta del proyecto y que este, se dictamine de la forma justa, con la finalidad de contar con el recurso que cubra las necesidades reales de cada dependencia. Seguidamente, se le concede el uso de la voz a la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien se manifestó respecto del anteproyecto de presupuesto de egresos, presentando una tabla comparativa con el 2016 del presupuesto ordinario, no omitiendo que este año hubo proceso electoral. De igual manera señaló que con base al presupuesto señalado y derivado a la atribución de la reforma constitucional 2014, se dio la asignación de la educación cívica, con la finalidad de, contribuir el incremento de la cultura política en la ciudadanía



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

del Estado de Quintana Roo, no obstante, se requiere la profesionalización de los servidores electorales, el fortalecimiento al sistema de los partidos políticos; del mismo modo, se encuentra la promoción de la participación política de la mujer y otro de los rubros fundamentales en este presupuesto, son la elecciones concurrentes. Cabe señalar que cada una de las actividades que realiza el Instituto Electoral, están debidamente sustentadas; es decir, se establece el modelo de la documentación que se usará para el proceso electoral 2018, y a su vez, este material será proporcionado en el último trimestre del 2017. -----

En continuidad con el orden del día, el Diputado Presidente, solicito a los Ciudadanos Diputados emitir su opinión, respecto del proyecto de presupuesto de egresos. -----

Seguidamente, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Angulo Sauri; quien le pregunto a la Consejera Presidenta, si la diferencia que existe en el presupuesto, ¿es debidamente por los motivos electorales del año pasado?; Ya que existe una notable reducción en el presupuesto presentado. -----

Acto seguido, hizo uso de la voz, la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo y expuso, que se presentó una ampliación al presupuesto, para el presupuesto electoral por tanto, si hay una diferencia circunstancial, mismo que representa el costo por lo insumos que conlleva.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Después, hace uso de la voz la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón quien cuestionó en cuanto al presupuesto adicional para el proceso electoral. -----

Seguidamente, haciendo uso de la voz, la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo; comento que, en el presupuesto del 2017, se tiene la cantidad de \$137 millones, hubo una disminución comparado con el 2016 de \$151 millones para gasto ordinario y \$94 millones para el proceso electoral; cabe mencionar que para este año se tendrá acciones de elecciones concurrentes, debido a que técnica y operativamente se inicia en el 2017. -----

Continuando su intervención la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón manifestó su inquietud, en cuanto al exceso del recurso que plantea en el proyecto de presupuesto que presenta el IEQROO, debido a que encuentra innecesario, se repitan las mismas actividades dentro de los conceptos, debido al estado actual en el que se encuentra financieramente el Estado; en otro orden de ideas, pregunto a la consejera presidenta, ¿cuáles son las actividades que tendrá en ese periodo el instituto con el INE, en cuanto a las elecciones concurrentes?, esto con la finalidad de tener claridad y transparencia del recursos que maneja el instituto. -----

Seguidamente, hace uso de la voz, la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo y expuso que dentro de los rubros que



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

presupuestados, la eficiencia del gasto era una responsabilidad también una obligación del Instituto; como referencia expuso que en el 2013 el proceso electoral tuvo un costo de \$120 millones y para este 2017 es de \$94 Millones; no obstante hubo una redistribución de funciones y atribuciones, y esto no implica que no trabajen de manera conjunta con la integración de las mesas de casilla; esto genera un costo, debido a que deberán apegarse a los lineamientos que les da el Instituto Nacional Electoral. De igual forma comento que se les haría llegar un documento con todo el desglose de las actividades para que lo conozcan a detalle; de las actividades recurrentes que se manejarán de forma conjunta, es la elección del 2018, la primera integración de la Mesas Directivas de Casilla en octubre del 2017; por tanto, todo se trabaja en manera conjunta, desde su ámbito de acción, tienen que aportar al proyecto en realización; cabe mencionar que dentro de los \$17 millones, refiriendo a números cerrados, se encuentra incluido todos los básicos del Instituto el cual es aproximadamente de \$6 Millones; \$11 millones, para la relación de actividades, en cuanto a los otros rubros específicos, hay prerrogativas, del cual el 30% se distribuye de forma igualitaria entre todos los partidos políticos que tienen derecho a la misma; el 70% resulta del porcentaje que obtuvieron de la última elección (2016), aplicando únicamente en los partidos políticos que tengan derecho a esas prerrogativas; los partidos que quedaron sin prerrogativas, podrán recibir si lo solicitan dentro



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

de los términos que establece la ley, hasta el 2018. -----  
En consecuencia, la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón pidió información en cuanto a las plazas que manejan en el Instituto, con intención de que sea implementado en las reuniones de trabajo que faltan la información de la asignación de las plazas; con la finalidad de tener un Instituto Electoral de Quintana Roo, acorde a la necesidad del Estado, dado a que es necesario trabajar con mayor transparencia. -----  
Seguidamente, hace uso de la voz el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, quien informó que el presupuesto que se tiene en análisis es por \$130 millones, que es lo que SEFIPLAN tiene autorizado; por otra parte, requirió el desglose del rubro de comunicaciones, con el objetivo de puntualizar, porque es el más alto dentro del proyecto de presentado. -----  
Acto seguido, hace uso de la voz la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo para mencionar que no se le notificó de manera oficial, sin embargo, si por parte de la Secretaria de Hacienda hicieron un ajuste presupuestal, de forma respetuosa, asumen las decisiones que pueda tomar la Secretaria de Hacienda; en lo que respecta a la Unidad Técnica de Comunicación Social, señaló que se utiliza en diferentes rubros, seguimiento, operación y producción de spots de radio, televisión y medios de redes sociales e internet; de los cuales deben generar contratos de publicidad con medios de comunicación y agencias de publicidad, en ese sentido, cabe mencionar que se



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

generaron 30 spots que fueron utilizadas para diferentes tipos de campañas; por otro lado, mencionó que hay que tomar en cuenta las elecciones concurrentes, aunque no haya proceso electoral, se difunden otro tipo de campañas encaminadas al 2018, mismas que se comenzaran al igual que el Instituto Nacional Electoral, por tanto, independientemente de que el IEQROO ya cuente con un programa, deberá trabajar en manera conjunta con el INE. -----

Posteriormente, haciendo el uso de la voz el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila refirió que se le hace excesivo, dado a que tiene conocimiento en cuanto al tema, dado a que en el Congreso realizan esas mismas funciones; por otra parte cuestionó, ¿a cuánto asciende la renta del inmueble donde se encuentran las oficinas del IEQROO?; a lo que le respondió la Consejera Presidenta que pagaban una renta de \$90 mil pesos mensuales; por lo que el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila mencionó sino había la posibilidad de hacer una inversión extraordinaria, para adquirir su propio Edificio, señaló de igual manera, que es un edificio viejo; a lo que inmediatamente la Consejera Presidenta argumentó que efectivamente es muy grande, y con deficiencias, en su momento se consideró, esperando se den las condiciones para la realización de ello. -----

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, quien manifestó la importancia de que sea eficiente todo el tema electoral.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Haciendo el uso de la palabra, el Diputado Juan Ortiz Vallejo cuestionó ¿cuál era el destino del recurso de las multas impuestas a los partidos políticos? y ¿porqué no se toman las acciones inmediatas, al percatarse del uso excesivo del presupuesto permitido por los partidos políticos? -----

En ese sentido, hace uso de la voz, la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, para referir que, en cuanto a las multas, el INE ha establecido que el IEQROO las recepcione y se deberán entregar al COQCYT; en cuanto a los gastos que realizan los partidos, se hace una fiscalización que es una atribución del INE, para cotejar que haya sido un gasto eficiente y en caso de no ser así, es donde viene el caso de las multas, así mismo, si el partido político no ejerce el total de su presupuesto de campaña, deberá regresarlo al IEQROO, y a su vez, el IEQROO lo remite a SEFIPLAN; por tanto, el tema de prerrogativas, es un rubro que está debidamente resguardado, debidamente etiquetado y que nunca pasaría a ser parte del gasto corriente del instituto; en ese sentido, el gasto de campaña se fiscaliza a través de la instancia correspondiente. -----

En consecuencia, haciendo uso de la voz la Dip. Mayuli Latifa Martínez Simón, solicitó se ampliara de forma detallada la información, respecto a los convenios realizados por el IEQROO. -----

A continuación, el Diputado Presidente emitió su opinión al respecto; y al no haber más intervenciones, el Diputado



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Presidente, agradeció la presencia a la Consejera Presidenta, la Lic. Mayra San Román Carrillo Medina y a su equipo de trabajo. De igual manera, el Diputado Presidente señaló que el Diputado José Esquivel Vargas, se había incorporado con anterioridad, continuando con 5 diputados integrantes de la comisión.-----

Seguidamente, el Diputado Presidente declara un receso.-----

Pasado el tiempo y habiendo quórum, se reanuda la Reunión de Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta. -----

En ese sentido, el Diputado Presidente, solicitó se diera continuidad con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo a éste al **análisis, estudio y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.** -----

Acto seguido, el Diputado Presidente le dio la bienvenida al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas y así mismo a todo el personal que lo acompaña. -----

Seguidamente, hace uso de la voz, el Magistrado Presidente Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con el propósito de dar a conocer el proyecto de presupuesto de egresos y mencionó que de acuerdo con el Artículo 49, Fracción Segunda de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es la



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

máxima autoridad en la materia jurisdiccional electoral en el estado y su función primordial, es dar la certeza a la ciudadanía de los resultados electorales en los años que hay elecciones, de la legalidad de todas y cada una de las etapas que conforma el proceso electoral, por tanto es obligación del tribunal, coadyuvar con la consolidación del sistema democrático a través de las tareas de difusión, capacitación, investigación en materia electoral, mismas que se realizan dentro del centro de capacitación del TEQROO; por otro lado, señaló que en el presente proceso electoral 2016, se resolvieron 133 asuntos de las cuales 3 sentencias fueron revocadas ante las instancias federales, por tanto, las otras quedaron firmes. En ese sentido, el Tribunal Electoral Quintana Roo, ostenta al día de hoy un 98% de efectividad en las sentencias; superando el 93% de sentencias alcanzadas en el proceso de gobernador 2010 y del 96.5% de sentencias confirmadas del proceso electoral del 2013. De igual manera señaló que el TEQROO, es considerado, como uno de los más confiables y profesionales a nivel Nacional. Por cuanto el proyecto de egresos del TEQROO, para el ejercicio fiscal 2017, manifestó que cumple con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Constitución Local y se integró de acuerdo a los procesos de planeación, programación y control, que derivan de la utilización de los recursos asignados. En ese mismo sentido, indicó que se estableció bajo los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, abarcando 2 rubros,



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

servicios personales y gastos de operación, mismo que abarca los temas de materiales, suministros y el rubro de servicios generales; señalando que hay un incremento dado que en 2016 no se aprobó los recursos para la creación de la unidad de capacitación e investigación y también para la unidad de transparencia, ambos que por mandato constitucional está obligado el Tribunal Electoral de Quintana Roo a tener el primero de ellos y el segundo de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, por otro lado se recibió una ampliación presupuestal para el proceso electoral, de los cuales se destinó para Servicios de gasto a personal y en gastos de operación del área de Capacitación e investigación; señaló entonces que es necesario que las legislaturas estatales expidan leyes que establezcan mecanismos que prevean la forma que los tribunales integran su presupuesto y que la autonomía presupuestaria los tribunales garantice la eficiencia de la justicia electoral.-----

En continuidad con el orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a los Ciudadanos Diputados emitir su opinión, respecto del tema en análisis.-----

Posteriormente, el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, haciendo el uso de la voz, solicito le informara el Magistrado Presidente, ¿cómo le podrían ayudar, para que la planilla laboral, cuente con seguridad social y cuál es la cantidad del personal que labora en el TEQROO? -----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Seguidamente, el Magistrado Presidente le informó al Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, que la problemática que existe, es que no están afiliando dado a que ya se rebaso la cantidad de afiliaciones, no obstante, el Magistrado Presidente sostuvo una entrevista con la Delegada del ISSSTE, donde le explico los motivos del por qué no se está afiliando, sin embargo, le comento que le hiciera llegar una tarjeta con la relación del personal para obtener este beneficio posteriormente; en base a lo antes señalado, se relacionó los costos que genera cada afiliación de la seguridad social y el poder contar con un seguro médico de gastos menores, de igual manera refirió que cuentan con 34 personas en la planilla laboral; por último, puntualizo en la importancia que tiene la aprobación del capítulo 1000, no sea menor a lo que se está solicitando, debido a que con esto se cubre el pago de nóminas. ----- Seguidamente, haciendo uso de la palabra, el Lic. Roberto Abundis, Secretario de Acuerdos del TEQROO, expuso los motivos del porque no era procedente la afiliación a la seguridad social de los trabajadores. Y de forma más explícita, informo que el total de trabajadores es de 34 personas, pero serian 115 los beneficiados, contemplando a las familias de cada uno de ellos.----- Posteriormente, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, quien le dio la bienvenida al Magistrado Presidente y a todo el personal que le acompaña, seguidamente mencionó que independientemente de lo que el



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Magistrado Presidente expuso en su momento, deberán realizar las auditorias pertinentes, cuestionó la permanencia del Secretario Auxiliar de Acuerdos, cuando es una plaza temporal y única para los periodos electorales; en otro orden de ideas, cuestionó al Magistrado Presidente, respecto al motivo por el cual la legislatura anterior no le fue autorizado los recursos para para la unidad de transparencia y de capacitación, y solicito le informaran ¿cuáles son las actividades en el tribunal, cuando no hay elecciones?-----  
Seguidamente, hace uso de la voz, el Magistrado Presidente Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, del Tribunal Electoral de Quintana Roo, respondiendo al cuestionamiento de la Diputada Martínez, refirió que se está contemplado dentro de este presupuesto la integración de esos dos recursos, por otro lado, en cuanto a las sentencias aclaró, que quedaron firmes mas no confirmadas, explico que esto quiere decir que estas no fueron impugnadas o en su defecto fueron confirmadas por las instancias federales; en relación al secretario de acuerdos señaló que, en el pleno desde el año 2013, quedo de forma permanente debido que la columna vertebral es la secretaria general de acuerdos, por la recepción de los expedientes hasta el turno de los mismos. También debido a un convenio que tenemos con el Tribunal Electoral Federal a través de un sistema que se denomina SISGA, y es la secretaria general de acuerdos la encargada de digitalizar todo el archivo



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

jurisdiccional de toda la historia del tribunal de 13 años, con el fin de tener accesibilidad en la página oficial del tribunal en cualquier momento; la secretaría general de acuerdos junto con la unidad de legislación y compilación, es la encargada de realizar la actualización cada una de las reformas vigentes, por lo menos en lo que respecta a las leyes en materia electoral. -- Seguidamente, se le concede el uso de la voz al Diputado José Esquivel Vargas, quién se manifestó respecto a la designación que se da en las alcaldías o subdelegaciones, si le corresponde a una mujer o a un hombre, en que momento interviene el TEQROO, y si es qué tiene alguna participación en la decisión sobre esta candidatura, hablando del Municipio de Felipe Carrillo Puerto; en otro orden de ideas, lo que respecta a la seguridad social, mencionó que en Municipio de Felipe Carrillo Puerto, está en las mismas condiciones que el TEQROO por tanto, solo se ha pagado la jubilación, señaló la importancia que al haber ya un cambio de gobierno, sería importante volver a gestionar esta prestación, debido a lo importante que es para los trabajadores. -----

Posteriormente, hace uso de la voz el Magistrado Presidente Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas para exponer respecto a lo mencionado por el diputado, es facultad de los cabildos emitir la convocatoria correspondiente, y designar dentro de los primero 90 días quienes serán los titulares de las alcaldías municipales, sin embargo, no está dentro de sus facultades



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

pronunciarse sobre el asunto, no obstante, si los aspirantes sienten que están vulnerando sus derechos políticos electorales, pueden acudir al TEQROO y se le atenderá, ejerciendo su jurisdicción; lo que respecta a la seguridad social, mencionó que se han hecho las gestiones pertinentes, sabe de la importancia que tiene para la jubilación, asistencia médica y de vivienda de la plantilla laboral, siendo este un derecho que se establece por ley. -----

Haciendo uso de la voz, el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, pidió se le aclarara cuantos son exactamente en la plantilla laboral, ya que encontró una variante, a lo que le respondieron que fue un error de captura y cuentan con 34 plazas, pero para el 2017 tienen contempladas 37; también señaló que la nómina está homologada a nivel nacional. -----

En consecuencia, la Diputada Gabriela Angulo Sauri, pregunto, ¿en que se basan las prestaciones que componen la nómina? -- Por lo que el Magistrado Presidente, sugirió que la jefa de administración respondiera a la pregunta; en ese sentido explicaron que es la Prima Vacacional, Aguinaldo, ajuste a calendario, seguro de gasto mayor, seguro de vida, estímulos semestrales, estos solo para cierto nivel como jefe de departamento para abajo y el fondo de ahorro. -----

De acuerdo con lo antes mencionado, la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, externó que no le queda claro en qué parte el TEQROO está participando en la firma de austeridad, debido a que en realidad no hay una disminución en ninguno de los



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

capítulos y sobretudo en el tema de servicios personales, por tanto, invitó a los diputados a realizar una revisión exacta a la propuesta de ley de egresos. -----

En consecuencia, la diputada Gabriela Angulo Sauri, haciendo uso de la voz, mencionó que tenía dudas ¿en cuanto a las 3 plazas que quieren implementar, en que categoría estarían?, en este mismo sentido, le respondieron que sería jefe de unidad de transparencia, de capacitación y una administrativa; del mismo modo, la Diputada pidió se desglosara conforme a prestaciones de cada una de estas plazas que serán asignadas.-----

Antes de dar la palabra al Magistrado Presidente del TEQROO, el Diputado Presidente señaló que se tiene un formato de acuerdo a SEFIPLAN para la presentación de información pidiéndole al Magistrado Presidente pudiera hacer llegar la información correspondiente en dichos formatos.-----

Seguidamente, la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete señaló que es mucho dinero el que consume el TEQROO y si van a traer la información puedan analizar como magistrados de qué manera pueda incluir alguna responsabilidad o compromiso social.-----

Posteriormente, hace uso de la voz el Magistrado Presidente Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, en relación a lo antes señalado, explicó que una de las campañas permanentes del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es precisamente incentivar a la ciudadanía a participar en el ejercicio del voto; en otro



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

orden de ideas, el Magistrado Presidente le cedió la palabra a la Jefa de Administración, para responder el cuestionamiento que hizo la Diputada Angulo, misma que señaló que la información que tiene está concentrada; el Jefe de Unidad de Capacitación recibirá \$1'015,539.42 anual, sin contemplar el seguro médico para ninguna de las plazas; Jefe de Unidad de Transparencia, \$1'015,539.42; Jefe del Área de Transparencia \$643,923.00; auxiliar administrativo F, \$420,704.00; contando con las prestaciones, Prima Vacacional, Aguinaldo, ajuste a calendario, fondo de ahorro y estímulos semestrales. -----  
Seguidamente, el Diputado Presidente comentó su opinión al respecto, y agradeció la asistencia del Magistrado Presidente y a todo el personal que lo acompaña. -----  
En consecuencia, el Diputado Presidente declaró un receso. ---  
Pasado el tiempo y habiendo quórum se reanuda la Reunión de Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta. -----  
En ese sentido, el Diputado Presidente solicitó se diera continuidad con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo a éste al **análisis, estudio y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.** -----  
Acto seguido, el Diputado Presidente les dio la bienvenida a los Consejeros, así como al Mtro. Harley Sosa Guillen, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y a todo el personal que lo acompaña.-----  
Seguidamente, se le concede el uso de la voz al Mtro. Harley



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Sosa Guillen, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y antes de dar a conocer su proyecto de presupuesto, manifestó que el 1 de diciembre del 2015, señaló por escrito a la legislatura del estado, que en ese entonces era la XIV, las necesidades de presupuesto, no obteniendo ninguna respuesta, felicitando a la XV Legislatura por la apertura, seguidamente refirió que la Comisión es un órgano autónomo, con capacidad de gestión, presupuesto, patrimonio propio, quienes se encargan de la observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, el único órgano autónomo que cuenta con oficinas en todos los municipios; están valorando la posibilidad de cerrar oficinas, debido a la crisis financiera que existe en nuestro estado; por otro lado actualmente a nivel federal se trabaja con un programa llamado PDR, una metodología que a nivel federal se está implementando con el fin de saber el manejo del recurso y que se destine de forma correcta; con el fin de dar a conocer la necesidad al capítulo 1000, explicó la dinámica de los visitadores y la cantidad de expedientes que manejan, por tanto, para agilizar las quejas y lo que conlleva cada una de ellas, siendo necesario el capital humano; en este contexto, explicó que atienden las quejas por oficio, se trabaja con las cárceles, hospitales, los lugares donde se alberga a menores, adultos mayores; trabajo que desde hace 2 años se implementó, debido a que carecían de supervisión; se han



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

implementado brigadas y visitas permanente en el CERESO, en la prisión preventiva municipal; se creó un centro de atención a víctimas en la violación a los derechos humanos; se pudo detectar la falta de doctores, la violación en los Derechos Humanos en cuestiones médicas; la CONAMED, no se da abasto con las denuncia presentadas, se quedan inconclusas ya que no cuentan con el suficiente personal médico que lleva a cabo estas investigaciones, dejando a un lado la oportuna valoración de los casos presentados, evidenciando las carencias del sistema. Del mismo modo, se han llevado a cabo diplomados, se creó el Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos, derivado de esto, se realizará la primera maestría que estará avalada por el registro del RVOE; en otro orden de ideas, el Mtro. Harley Sosa Guillen se dio a la tarea de desglosar el proyecto de presupuesto, haciendo referencia que tuvieron que gestionar con la Secretaria de Hacienda un incremento, para cubrir parte de las necesidades de la Comisión de Derechos Humanos, de lo cual se había cerrado en \$40 Millones en años anteriores y para este 2016 se va a cerrar en \$45 millones, no obstante, señalo que han sido aportaciones que no se habían autorizado en otras administraciones. Por otro lado, se habló de gestionar una ampliación para cubrir la mayoría de la insuficiencia que se tiene dentro de la Comisión, por la cantidad de \$7'475,000.00 pesos, para el capítulo 1000, que vendría siendo la cantidad de



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

\$53'101,000.00 pesos, de no autorizarse este presupuesto, hay la posibilidad de cerrar oficinas en los demás municipios, sin embargo, se hizo la diligencia de gestionar con la Secretaria de Gobernación Federal un edificio en comodato para la instalación de las nuevas oficinas de la Comisión de los Derechos Humanos con el fin de ahorrar, para cubrir otras necesidades. Con base a lo expuesto, el Mtro. Harley Sosa Guillen, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, dio por terminada su interpretación del proyecto de presupuesto. -----  
Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, solicito a los Ciudadanos Diputados emitir su opinión, respecto al tema en análisis. -----  
En consecuencia, haciendo uso de la voz la Dip. Mayuli Latifa Martínez Simón, cuestionó al Mtro. Harley Sosa Guillen, respecto a la solicitud que realizó, a fin de poder comparecer antes de que se le aprobara el presupuesto 2016, a lo que le respondió inmediatamente el Mtro. Harley Sosa que nunca se llevó acabo esta reunión y solo se le notificó la aprobación del presupuesto 2016; en ese mismo sentido, la Diputada señaló que a reserva de que la Secretaria de Finanzas y Planeación hiciera otra propuesta, estarían atentos para saber en específico donde estaría invirtiéndose todo ese recurso y poder lograr los objetivos para lo que fue hecho este proyecto de presupuesto. -----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Posteriormente, el Mtro. Harley Sosa Guillen, explicó que tiene deudas; han sido demandados por falta de pago en arrendamiento, se tiene cancelado todo convenio con medios de comunicación; por tanto, el beneficio que tendría la Comisión de los Derechos Humanos, es la inmediatez para tener la capacidad de respuesta ante las denuncias o quejas que se tramiten, llevando a cabo, el trabajo que legalmente le ha conferido la ley. -----

Seguidamente, hace uso de la voz el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, manifestando su reconocimiento al trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado. -----

Seguidamente hace uso de la voz el Diputado José Esquivel Vargas, manifestando su total apoyo al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.-----

En uso de la voz la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar exhortó a todos los diputados, para brindar el apoyo total a la Comisión de los Derechos Humanos.-----

Acto seguido, hace uso de la voz el Mtro. Harley Sosa Guillen, quien manifestó que están coordinados con el área de comunicación social de la misma Comisión de los Derechos Humanos, haciendo un esfuerzo extraordinario para monitorear en tiempo real, tanto las redes sociales como la radio, atendiendo las denuncias que se realizan por estos medios. ---

Posteriormente, haciendo uso de la voz la Dip. Mayuli Latifa Martínez Simón, cuestionó, ¿cuál es la cantidad de plazas con



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

las que cuenta actualmente la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo?, en este mismo sentido, le respondieron que son 102 plazas distribuidas en todos los municipios del estado; señalando la Diputada que están en la mejor intención de apoyar el proyecto de presupuesto, ya que están realizando todas las valoraciones a conciencia y sobre todo con responsabilidad financiera. -----

Seguidamente el Diputado Presidente, le otorgó el uso de la voz a la C.P. María Georgina Hernández Morales, para informar sobre la documentación que presento el Mtro. Harley Sosa Guillen, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo del Proyecto de presupuesto y para la ampliación de presupuesto sugerida. -----

Seguidamente, el Diputado Presidente, se sumó al apoyo a la Comisión siendo el tema de derechos humanos un tema sensible e importante y agradeció la asistencia del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, consejeros y a todo el personal que lo acompaña. -----

A continuación, al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente, solicitó se diera continuidad con el siguiente punto del orden del día. -----

En consecuencia, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las **16:13 horas** del día **30 de noviembre de 2016.** -----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.**